



DECRETO Nº 180 /2016

Vista la normativa aplicable en materia de contratación administrativa, y en particular Los artículos 10, 111, 138 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, relativos a los contratos menores de obras,

Visto asimismo la competencia atribuida a esta Alcaldía en virtud de la Disposición Adicional Segunda del TRLCSP

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar a **TRANSPORTES VALENTIN DE LUCAS, SL** con C.I.F B47039862, por importe de **13.054,08 € IVA incluido**, el contrato de obras de **ACTUACIONES DE MEJORA ACCESOS Y JARDINES EN CL ERAS DEL CRISTO Y ENTORNO.**

SEGUNDO.- Aprobar el gasto con cargo a la partida 150.210 del Presupuesto Municipal.

TERCERO.- Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura.

CUARTO.- Notificar la resolución al adjudicatario.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno del presente Decreto en la primera sesión que se celebre en cumplimiento del artículo 42 del R.O.F.

Peñafiel 18 de abril de 2016

EL ALCALDE,

Roberto Diez González

LA SECRETARIA

Isabel García León
FDO. ISABEL GARCIA LEON